

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:05/08/2022**

**ESTADO No. 110**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820150037800	Verbal	COMPANIA DE INVERSIONES Y COMERCIO SAS	ANA OFELIA ARANGO POSADA	Auto decide oposición OBS. TENER como injustificada la inasistencia del opositor JOSE JULIÁN MURILLO PEREA a la audiencia de pruebas llevada a cabo el 29 de julio de 2022. omo consecuencia de lo anterior, TENER como indicio grave en contra del opositor JOSE JULIÁN MURILLO PEREA de conformidad con el art. 205 del CGP.	04/08/2022		1
76001310300820210010400	Ejecutivo Singular	CONFEEKAREN SAS	APDO NANCY PATRICIA MENDIVELSO FRANCO	Sentencia priemra OBS. DECLARAR probada la excepción de mérito de pago parcial de la factura FE-127 del 9 de diciembre de 2020 propuesta por el apoderado judicial de la parte ejecutada FUNDACIÓN EJIDO SOCIAL ORG, de Conformidad al allanamiento que, de la misma hizo el apoderado judicial de las sociedad ejecutante CONFEEKARENS.A.S.	04/08/2022		1
76001310300820210015300	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APDO HECTOR CEBALLOS	Sentencia priemra OBS. -- Sin Observaciones.	04/08/2022		1
76001310300820220013700	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS REYES VERGARA	EVELIN TORRES VALENCIA	Auto resuelve corrección providencia OBS. -- Sin Observaciones.	04/08/2022		1
76001310300820220014300	Verbal	SERGIO DAVID BECERRA BENAVIDES	PATRICIA GUZMAN GUZMAN	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	04/08/2022		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/08/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA**

Secretario